

Anexo 3: “Constancia de aceptación de bienes o servicios”

Constancia de aceptación de bienes o servicios:

Ciudad de Mexicali, a 12 de mayo de 2025

Proveedor: **PERSAN**

Partida (s): **1 Subpartidas 1 y 2**

“SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTAS DE EMERGENCIA PARA LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL BAJA CALIFORNIA (GCRBC), SUBGERENCIA DE CONTROL LA PAZ (SCLP) Y SUBGERENCIA DE CONTROL SANTA ROSALÍA (SCSR)”

Con base en lo previsto en el contrato No. **CENACE-GCRBC-AD-004-2025** cuyo objeto es la presentación de la contratación de **“SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTAS DE EMERGENCIA PARA LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL BAJA CALIFORNIA (GCRBC), SUBGERENCIA DE CONTROL LA PAZ (SCLP) Y SUBGERENCIA DE CONTROL SANTA ROSALÍA (SCSR)”**, en mi carácter de administrador de contrato para **SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTAS DE EMERGENCIA PARA LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL BAJA CALIFORNIA (GCRBC)** hago constar que, con fecha de 15/04/2025, se recibe y acepta la presentación/entrega del servicio/bienes a mi entera satisfacción, para el periodo **13/03/2025 al 11/04/2025**, previa verificación de las especificaciones requeridas en el contrato, en el anexo técnico y en su cotización; se hace la aclaración que

Si () No () hay deductivas aplicables al presente periodo.

Si () No () hay penalizaciones aplicables al detalle al presente periodo.

Penalización convencional

Inicio del contrato	13/03/2025	<p>"EL PROVEEDOR" se obliga a pagar a "EL CENACE" una pena convencional equivalente al 0.5% (cero punto cinco por ciento) por cada día natural de atraso sobre el importe de "EL SERVICIO" no prestados oportunamente. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 95 y 96 de su Reglamento.</p>
Empleo a penalizar a partir de:	12/04/2025	
Fecha de entrega del servicio de mantenimiento	15/04/2025	
Porcentaje de Pen por día	0.5%	
Días de atraso	3	
Penalización	\$1,311.66	

Deductiva

Inicio del contrato	13/03/2025	<p>"EL CENACE" aplicará a "EL PROVEEDOR" deducciones al pago de "EL SERVICIOS" con motivo del incumplimiento parcial o deficiente en que haya incurrido respecto a los conceptos que integran el CONTRATO. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 53 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 97 de su Reglamento, en los términos siguientes:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Partida</th> <th>Sub-Partida</th> <th>Servicio / entregable</th> <th>Motivo de la Deducción</th> <th>Base de Cálculo para la Deducción</th> <th>Deducción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>1 y 2</td> <td>Entrega de servicio de Mantenimiento en la GCRBC</td> <td>Entrega de Servicio de Mantenimiento de forma parcial, deficiente</td> <td rowspan="3"> D= 500 x DI Donde: D= Deducción DI=Días de incumplimiento en la entrega de aceptación de servicios. </td> <td rowspan="3">\$500.00 M.N.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>1 y 2</td> <td>Entrega de servicio de Mantenimiento en la SCLP</td> <td>Entrega de Servicio de Mantenimiento de forma parcial, deficiente</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>1 y 2</td> <td>Entrega de servicio de Mantenimiento en la SCSR</td> <td>Entrega de Servicio de Mantenimiento de forma parcial, deficiente</td> </tr> </tbody> </table>	Partida	Sub-Partida	Servicio / entregable	Motivo de la Deducción	Base de Cálculo para la Deducción	Deducción	1	1 y 2	Entrega de servicio de Mantenimiento en la GCRBC	Entrega de Servicio de Mantenimiento de forma parcial, deficiente	D= 500 x DI Donde: D= Deducción DI=Días de incumplimiento en la entrega de aceptación de servicios.	\$500.00 M.N.	2	1 y 2	Entrega de servicio de Mantenimiento en la SCLP	Entrega de Servicio de Mantenimiento de forma parcial, deficiente	3	1 y 2	Entrega de servicio de Mantenimiento en la SCSR	Entrega de Servicio de Mantenimiento de forma parcial, deficiente
Partida	Sub-Partida		Servicio / entregable	Motivo de la Deducción	Base de Cálculo para la Deducción	Deducción																
1	1 y 2		Entrega de servicio de Mantenimiento en la GCRBC	Entrega de Servicio de Mantenimiento de forma parcial, deficiente	D= 500 x DI Donde: D= Deducción DI=Días de incumplimiento en la entrega de aceptación de servicios.	\$500.00 M.N.																
2	1 y 2		Entrega de servicio de Mantenimiento en la SCLP	Entrega de Servicio de Mantenimiento de forma parcial, deficiente																		
3	1 y 2		Entrega de servicio de Mantenimiento en la SCSR	Entrega de Servicio de Mantenimiento de forma parcial, deficiente																		
Empiezo a penalizar a partir de:	12/04/2025																					
Fecha de entrega del servicio de mantenimiento	15/04/2025																					
Monto de deductiva	500.00																					
Días de atraso	3																					
Deductiva	\$1,500.00																					

Ing. David Alejandro Langarica Palomo jefe del Departamento de Comunicaciones 20047
 Y seguridad de la Información

Nombre _____ Cargo _____ NEP _____ Firma _____

Lugar: Mexicali, Baja California Fecha: 12 de mayo del 2025

Anexo 3: “Constancia de aceptación de bienes o servicios”

Constancia de aceptación de bienes o servicios:

Ciudad de La Paz, B.C.S., a 06 de mayo de 2025

Proveedor: **DESARROLLOS ELECTROMECAÑICOS PERSAN S.A. DE C.V.**

Partida (s): **2 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTAS DE EMERGENCIA PARA LA SUBGERENCIA DE CONTROL LA PAZ (SCLP)**

Con base en lo previsto en el contrato No. **CENACE-GCRBC-AD-004-2025** cuyo objeto es la presentación de la contratación de **“SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTAS DE EMERGENCIA PARA LA SUBGERENCIA DE CONTROL LA PAZ (SCLP)”** en mi carácter de administrador de contrato para **SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTAS DE EMERGENCIA PARA LA SUBGERENCIA DE CONTROL LA PAZ (SCLP)”** hago constar que, con fecha de 04/04/2025 al 07/04/2025, se recibe y acepta la presentación/entrega del servicio/bienes a mi entera satisfacción, para el periodo 13/03/2025 al 11/04/2025, previa verificación de las especificaciones requeridas en el contrato, en el anexo técnico y en su cotización; se hace la aclaración que

Si () No (**X**) hay deductivas aplicables al presente periodo.

Si () No (**X**) hay penalizaciones aplicables al detalle al presente periodo.

(en caso de deductivas detallar calculo)

Ing. Asunción Baltazar Subgerente de Control La Paz 25004
Rojas González

Nombre Cargo NEP Firma

Lugar: La Paz, Baja California Sur Fecha: 06 de mayo del 2025

ASUNCION BALTAZAR ROJAS GONZALEZ|06-05-2025 14:32:23.104 UTC-06:00|CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA

J1jGqCYd+0AeCDG+Frt8AXvBNn1dG8nfQFForiCP74uNMsv7Eu+vkwpt3it4cgvlX75ZfSmBYF7nDXVgfkDh6gku2nExMjP5KUVAlg/Nt1p0KEVK6mUknktmpx4B2EcBcl6P+28tuFIRTrNH7e/VQA==

Santa Rosalía, Baja California Sur, a 12 de mayo del 2025

ACTA DE ACEPTACIÓN

En base con lo previsto en el Contrato número **No. CENACE-GCRBC-AD-004-2025** suscrito con **"DESARROLLOS ELECTROMECÁNICOS PERSAN S.A. DE C.V."**, cuyo objeto es la contratación de **"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTA DE EMERGENCIA PARA LA SUBGERENCIA DE CONTROL SANTA ROSALÍA (SCSR)"**, en mi carácter de Administrador del citado Contrato, hago constar que, del 07 al 10 de abril 2025, recibí la prestación del servicio, entregado por **C. JESÚS RODOLFO PÉREZ MONTES DE OCA.**, amparado en la factura **Folio No. 0664** por un importe de **\$98,756.12 M.N.** más IVA **\$7,900.49 M.N.**, De esta forma autorizo se pague un importe de **\$106,656.61 M.N.**, por los citados servicios que se recibieron a mi entera satisfacción.

Atentamente:



Ing. Carlos Aarón López Camacho.
Subgerente de Control Santa Rosalía